



TROBOS NUEVOS

PARA CANTAR LOS GALANES.

TROBO I.

*Si mi corazon pudiera
hablar con tu corazon
en breve rato te diera
de todo satisfaccion.*

*Algun alivio tubiera
la amorosa pena mia,
si comunicada fuera;
lo que sin duda hecho habria,
si mi corazon pudiera.*

*Este afecto es de razon,
que tu atencion recompense;*

*por eso á tu discrecion
suplico que me dispense
hablar con tu corazon.*

*Digno de premio me hiciera
mis ansias al espresarte;
y si culpado saliera,
el descargo de adorarte
en breve rato te diera.*

*No desprecias la oblacion
que te rinde mi cuidado
logre su fin mi pasion,*

y con esto me habrás dado
de todo satisfaccion.

II.

*El continuo porfiar
es el medio de vencer;
como el continuo querer,
mérito para alcanzar.*

Te alegras en ver luchar
á mi amor con su desdicha;
mas no has de verle aflojar,
porque recibe por dicha
el continuo porfiar.

Atento he de pretender
tus desdenes contrastar:
siempre constante he de ser,
supuesto que el porfiar
es el medio de vencer.

Si es mérito el padecer,
grande le logra mi amor;
y aunque fino viene á ser,
no llega á ser superior,
como el continuo querer.

Bien me puedes despreciar,
si eso es gloria á mi amor:
procura hacerme penar
y me será de mayor
mérito para alcanzar.

III.

*Que te olvide, dueño hermoso,
que te deje y no te quiera,
que me aparte de adorarte,
es eso falsa quimera.*

No me deja con reposo
en mi triste fantasía

el pensamiento quejoso,
queriendo su tiranía
que te olvide dueño hermoso.

Para que del todo muera
tu memoria en mis pasiones,
toda amistad lisongera
pretende con mis razones,
que te deje, y no te quiera.

Para que deje de amarte,
hasta la ausencia me obliga:
llegar temo á no gozarte,
ni encuentro quien no me diga,
que me aparte de adorarte.

Pero que de esta manera,
siendo mi amor tan constante,
alguno presumir quiera;
que no seré siempre amante,
es eso falsa quimera.

IV.

*Porqué me privas el verte?
porque deje de adorarte?
no hay medio para olvidarte,
pues me ha de costar la muerte.*

No hay poder ni pena fuerte
que sean causa bastante
á que deje de quererte:
y pues me vés tan constante,
porqué me privas el verte?

Tirana quieres mostrarte,
pues das martirio á mi amor;
pero aunque pena es no hablarle,
no es ocasion el rigor,
porque deje de adorarte.

Si mi principio de amarte
se funda en tu gentileza,
y mi fin es alcanzarte
puedes creer con certeza.

11. 22. 587

no hay médio para olvidarte,
No aguardes á convencerte,
logre su fin mi desvelo;
no me aflijas de esta suerte,
trueca el rigor en consuelo,
pues me ha de costar la muerte.

V.

Desde que te conocí
te quise sin falsedad,
pues toda mi voluntad,
está permanente en tí.

Nunca el valor conocí
da la amada libertad
hasta que yo la perdí,
lo cual fué en realidad
desde que te conocí.

Mi libre fiel voluntad,
ya que á tí quise rendirla,
te la ofrecí con verdad!
y como te ví admitirla,
te quise sin falsedad.

Si quedé sin libertad
sin vida y sin alma al verte,
rindiéndome á tu beldad,
que mas podia ofrecerte
pues toda mi voluntad.

Si atención logró de tí
mi cortés benevolencia,
que mas quieres tú de mí
si una fiel correspondencia,
está permanente en tí.

VI.

Los rigores de la ausencia,
bienes se pueden llamar;
pues no conoció las dichas

quien no las perdió jamás.

En la amorosa dolencia
de mi penoso querer
se me apura la paciencia,
trayéndome á mal traer
los rigores de la ausencia.

Quien del bien llegó á gozar,
siempre le quedó memoria;
y aunque ahora todo es pesar,
males que han de dar mas gloria
bienes se pueden llamar.

Mi pensamiento capricha
cómo llega á querer tanto
conociendo las desdichas
de la ausencia en tierno llanto
pues no conoció las dichas.

Bien mio, aunque ausente estás,
mas bien te estimo y venero,
pues de las dichas sabrás,
no las ama verdadero
quien no las perdió jamás.

VII.

Felice será y dichoso
el que logre tus amores,
el que alcance tus finezas,
el que goze tus favores.

Si este mi efecto obsequioso,
que idólatra tu luz sigue,
en tu bello altar hermoso
ser holocausto consigue,
felice será y dichoso.

De la suerte los rigores,
ni del hado la desdicha
han de apartar mis temores
pues me bastará por dicha,
el que logre tus amores.

Libre de todas tristezas,
consiga, dueño querido,
de amar dulces ternezas:
sea este pecho afligido
el que alcanza tus finezas.

Pues se espone á tus rigores
mi voluntad no fingida,
logre alivio en tus ardores,
sea yo, prenda querida,
el que goze tus favores.

VIII.

*Dije yo cuando te ví
en el campo entre las flores
ay que me muero de amores
tengan lástima de mí.*

Si absoluto y libre fuí,
como con tanta presteza
me veo sendido aquí
á esta singular belleza?
dije yo cuando te ví.

Yo vivía sin temores;
mas tu gentil bizarría
púsome en grillos de amores,
como el áspid que se cria
en el campo entre las flores.

A mis ansias y dolores
tu vista sirve de aumento:
sintiendo activos dolores,
digo solo en tal tormento:
ay que me muero de amores.

De amor en cruel frenesí
preso estoy en la cadena;
tendido y postrado aquí
muero casi ya de pena:
tengan lástima de mí.

IX.

*Señora si el alma os dí,
que lo más que puedo yo,
que diré al que me la dió,
cuando me la pida á mí?*

Alma y vida te rendí,
desde que llegué á mirarte:
que quieres pedirme á mí,
si no tengo ya que darte,
Señora si el alma os di.

El afecto profirió
lo que de decir acabo
y el corazon lo aprobó:
ya me tienes por tu esclavo,
que es lo mas que puedo yo.

El alma se te rindió,
y tú quisiste aceptarla:
pero cuando muera yo,
en que es forzoso entregarla,
que diré al que me la dió.

Y supuesto mora en tí,
de ella estarás hecha cargo:
esto es constante, y así
á Dios darás el descargo.
cuando me la pida á mí.

FIN.

Barcelona: Por Ignacio Estivill, calle de la Boria.